

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERRERA TAPIA INGENIERIA Y CONSULTORIA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 14 de marzo de 2014, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Colon E4-105 y 9 de Octubre, se reúnen los socios de la compañía HERRERA TAPIA INGENIERIA Y CONSULTORIA Cía. Ltda., señores:

1. Sr. Jose Marcelo Herrera Pazmiño, propietario de 40 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 10% del capital social.
2. Sr. Raúl Patricio Herrera Tapia , propietario de 180 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 45% del capital social.
3. Roberto Carlos Herrera Tapia , propietario de 180 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 45% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. Herrera Pazmiño José Marcelo; y, como Secretario actúa el, Sr. Raúl Patricio Herrera Tapia, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2013.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

### **ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012:**

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2013:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Herrera Pazmiño José Marcelo, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 21:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

  
Sr. Raúl Patricio Herrera Tapia  
**Gerente**

  
Sr. José Marcelo Herrera Pazmiño  
**Presidente**